



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Renuncia Prof. Rojo

VISTO:

La renuncia presentada por la Prof. Natalia Rojo, Leg. Univ. N° 41.062, a un cargo interino de Profesor Asistente Dedicación Simple (115) para desempeñarse como Asesora Pedagógica Auxiliar del Campus Virtual de la Facultad de Lenguas,

Y CONSIDERANDO:

Que la renuncia presentada por la Prof. ROJO se debe a su designación en un cargo de Profesor Adjunto Deducación Simple (111) para desempeñarse como Asesor Tecno – Pedagógico en el Campus Virtual, (RD-2024-1773-E-UNC-DEC#FL) por lo que genera situación de incompatibilidad.

Y el tratamiento sobre tablas en la sesión del día de la fecha,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1°.- Aceptar la renuncia a la Prof. Natalia Rojo, Leg. Univ. N° 41.062, a un cargo interino de Profesor Asistente Dedicación Simple (115) para desempeñarse como Asesora Pedagógica Auxiliar del Campus Virtual de la Facultad de Lenguas, a partir del día 01 de octubre de 2024.-

Art. 2°.- Notifíquese, comuníquese y de forma.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.

